



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2022

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. 47001221300020220023201 STC13324-2022 CONFIRMA POR EL FALLO LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA, EN LA ACCIÓN DE TUTELA IMPULSADA POR UBALDINA ISABEL GARCÍA BARRAZA, RAMÓN EDUARDO CADAVÍD RODRÍGUEZ Y LUZCELIN LEONOR CADAVÍD RODRÍGUEZ CONTRA LOS JUZGADOS QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO Y CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, AMBOS DE LA PRECITADA CIUDAD **LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 10 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL